

**DECLARACIÓN N° 004/2025.-**  
**29 de abril de 2025**

**VISTO:**

La realización del Concurso Literario de Cuentos Cortos titulado “Las mujeres y el agua en tiempos de cambio climático”, enmarcado en las actividades del V Congreso Internacional “Agua para el Futuro” a llevarse a cabo los días 18, 19 y 20 de noviembre de 2025 en el Centro de Congresos y Exposiciones de la Ciudad de Mendoza;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Departamento General de Irrigación, a través de su Programa Agua y Mujer, en conjunto con el Instituto por la Igualdad y Equidad para el Desarrollo Sostenible (IEDS) de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Mendoza, organiza el concurso literario de cuentos cortos titulado “Las mujeres y el agua en tiempos de cambio climático”;

Que, esta propuesta cultural se realiza en el marco del mes internacional de la Mujer y del Agua y con motivo de la conmemoración de los treinta años de la Declaración y Plataforma de Beijing, con el objetivo de visibilizar, a través de la literatura, cómo el cambio climático impacta en el recurso hídrico y en la vida de las mujeres, ya sea acentuando vulnerabilidades o destacando su rol como agentes clave en la acción climática y en la gestión del agua;

Que, el concurso promueve la participación abierta de personas mayores de 18 años, fomentando el pensamiento crítico, el arte y la expresión literaria sobre una problemática que atraviesa dimensiones ambientales, sociales y de género;

Que, dicha iniciativa se enmarca plenamente en el Principio Rector de Política Hídrica de la República Argentina N° 50:

“la transversalización de la política de género en la gestión hídrica debe considerarse en todas las acciones, desde la concepción de los programas y proyectos hasta su materialización y continua evolución”, y que “la incorporación de la perspectiva de género en la gestión integrada de los recursos hídricos se logra mediante la institucionalización de la misma en todos los niveles de gobierno y en la definición de políticas hídricas”;

Que, este concurso constituye una acción concreta orientada a institucionalizar dicha perspectiva, visibilizando aportes desde el arte y fortaleciendo la participación ciudadana y la equidad en la gestión del agua;

Por todo ello,

**EL COMITÉ EJECUTIVO DEL CONSEJO HIDRICO FEDERAL**

**DISPONE:**

**ARTÍCULO 1°: DECLARAR** de interés del Consejo Hídrico Federal la realización del Concurso Literario de Cuentos Cortos “Las mujeres y el agua en tiempos de cambio climático”, organizado por el Departamento General de Irrigación y la Universidad de Mendoza (FCJS - IEDS), en el marco del V Congreso Internacional “Agua para el Futuro”.

**ARTÍCULO 2°: PROMOVER** la difusión y propiciar la participación activa de la comunidad en el certamen, como instrumento de sensibilización, reflexión y acción en torno a la perspectiva de género en la gestión integrada de los recursos hídricos.

**ARTÍCULO 3°: COMUNICAR**, registrar y archivar.



Ing. Mauricio Romero Leal  
Presidente COHIFE